

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y TRÁNSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO MONAGAS

Maturín, Once (11) de Junio de 2025.

215° y 166°
CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

A la Empresa AGROPECUARIA MANDIOCA C.A, RIF J-00311643-2, RIF J-00311643-2, inscrita originalmente por ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, en fecha 19 de enero de 1990, inserta bajo el Nro. 47, tomo 45-A-Pro, en la persona de su representante legal Presidente ciudadano JUAN CARLOS CARPIO DELFINO venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad Nro. 5.300.732, teléfono 0412-6066929, correo electrónico juan.carpio.f@agromandioaca.com, quien puede ser localizado en las instalaciones de la Agropecuaria Mandioca, C.A, ubicada en la carretera Nacional Maturín Los Barrancos de Fajardo, Km 105, Estado Monagas, parte demandada; que deberá comparecer por ante este Tribunal, dentro de los quince (15) días de Despacho siguientes contados a partir de la publicación, consignación y constancia en autos que del presente cartel se haga, a darse por citado en el presente juicio por motivo de CUMPLIMENTO DE CONTRATO, seguido por el ciudadano JOSE ERNESTO BARRIOS SALAZAR, venezolano, mayor de edad, abogado en ejercicio, titular de la cedula de identidad Nro. 11.779.155, inscrito en el IPSA Nro. 68.685, número de teléfono 0414-7651919, correo electrónico jebslitig@gmail.com domiciliado en la ciudad de Maturín, Estado Monagas, procediendo en este acto en nombre y representación de la Empresa INVERSIONES HMD 29, C.A, RIF-J-29606316-8, de este domicilio inscrita su acta constitutiva por ante el Registro Mercantil V de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 14 de mayo de 2008, inserta bajo el nro. 64, tomo 1815 A, y cuya última acta de Asamblea donde se evidencia la vigencia de la actual Junta Directiva, fue protocolizada por ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas en fecha 30 de julio del año 2018, inserta bajo el Nro. 154, Tomo 15-A, RM MAT. Se le advierte que de no comparecer en el lapso señalado, se le nombrará un Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás actos del proceso hasta su terminación. El presente cartel deberá fijarse en la morada, oficina o negocio del demandado y otro cartel igual se publicará en los diarios "LA VERDAD DE MONAGAS" y "EL PERIODICO", que se editan y circulan en esta localidad de Maturín, con intervalo de tres (03) días entre uno y otro, todo de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 223 del código de Procedimiento Civil.

EL JUEZ PROVISORIO,
Abg. Gilberto José Cedeño
Rivero

La Secretaria,
Abg. Milagro Palma

GJCR/Ycf
Exp. N° 17.188

[.elperiodicodemonagas.com.ve/site/tu-preferido-104-5-en-vivo/](http://elperiodicodemonagas.com.ve/site/tu-preferido-104-5-en-vivo/)



tupreferido104.5fm

tupreferido104

Tu-Preferido-1045